RESPUESTA OBSERVACIONES CISC

REGION	SECCION JUVENIL	PERIODO
MAULE	C.C.P. CAUQUENES	PRIMER SEMESTRE 2018

I Factor Población y Capacidad.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe sobrepoblación, actualmente la Sección Juvenil tiene 5 jóvenes privados de libertad. Sección es para una capacidad de 16 jóvenes. Los criterios de distribución de los jóvenes tiene relación con el compromiso delictual (tipo de delito) y por afinidad entre los jóvenes, esto con la finalidad de evitar conflictos entre ellos.	A la fecha contamos con 06 jóvenes, de los cuales 01 está en tránsito y pertenece a la Sección Juvenil de Puerto Montt. Respecto al pernoctar, estas acciones se fundamentan en la escases de espacios, ya que todas las celdas habitaciones se encuentra en un mismo pabellón. Los espacios comunes, son únicos, un solo patio un solo comedor y sala de estar, una sala de baño y ducha común, todo conectado. En otro espacio se encuentra SUM, dos BOX, mas espacio de equipo licitado, todo conectado.

		No se han recibido jóvenes transgénero/transexual, tampoco la sección cuenta con lineamiento respecto a cómo se debe abordar o actuar en dicha situación. No existe proyecto de intervención para los jóvenes a la fecha, se ha declarado desierta la licitación.	En las Secciones Juveniles de Gendarmería de Chile se utiliza la llamada Segmentación Legal, es decir lo establecido por la Ley 20.084, donde señala que los jóvenes deben estar separados de la población penal adulta, siendo éste el único criterio de segregación que se utiliza. En la actualidad existen 8 celdas para una población de 5 a 6 usuarios, en donde la segmentación es por afinidad. En el caso de existir un joven con características transexual, se potencia un contexto de integración entre los jóvenes que cumplen condena y de ser necesaria una segregación por motivos que afecten la integridad física y psíquica del joven, se utiliza como primera instancia la medida de separación de grupo, en donde si bien no existe sala de segregación de forma exclusiva para estos efectos, por las particularidades del edificio, existen celdas habitaciones, que en el caso de ser una medida de extrema urgencia, se habilitaría como sala de segregación nocturna. De ser aún más necesario, se procede a gestionar traslado del joven a otra sección juvenil, lo que se encuentra normado en la Resolución Exenta Nº 7297 de fecha 12/08/2013, la que señala que la unidad de origen requerirá el traslado del joven al Departamento de Control Penitenciario, lo anterior con un fundamento técnico y operativo al respecto; dicho departamento remite los antecedentes al Subdirector Operativo quien debe resolver en un plazo de 48 horas. Para determinar la Sección Juvenil donde sería trasladado, debe considerarse la cercanía con su familia y los fines del traslado. Respecto del equipo psicosocial de intervención, con fecha 16 de Febrero se realiza publicación de licitación en el portal Mercado Público, el cual se declara desierto por errores administrativos cometidos durante el proceso por los oferentes. Posterior a ello, comienza la etapa aclaratoria, en

			donde se debe dar respuesta a las consultas realizadas por los oferentes que no fueron adjudicados. Con fecha 31 de Mayo se realiza segunda publicación de licitación en portal. En la actualidad se encuentra en proceso de adjudicación, sin embargo existen reclamos en portal de compras por parte de un oferente. Durante los meses de Enero a Marzo 2018, se contó con el apoyo de “Profesional de Contingencia”, Trabajadora Social que continúo desarrollando los planes de intervención de los jóvenes de la sección. Desde el mes de abril a la fecha, quienes asumen los procesos de intervención en calidad de apoyo, es la Unidad Técnica de la unidad, todo ello coordinado por el Encargado Técnico y Jefe de Sección Juvenil., quienes velan por reducir los tiempo de ocio de los jóvenes.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Recomendaciones.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	A pesar que el número de usuarios es favorables, es imprescindible subsanar la licitación de equipo psicosocial que pueda realizar una intervención integral.	Respecto del equipo psicosocial de intervención, con fecha 16 de Febrero se realiza publicación de licitación en el portal Mercado Público, el cual se declara desierto por errores administrativos cometidos durante el proceso por los oferentes. Posterior a ello, comienza la etapa aclaratoria, en donde se debe dar respuesta a las consultas realizadas por los oferentes que no fueron adjudicados.

			Con fecha 31 de Mayo se realiza segunda publicación de licitación en portal. En la actualidad se encuentra en proceso de adjudicación, sin embargo existen reclamos en portal de compras por parte de un oferente.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Recomendaciones.

III Factor Infraestructura y Equipamiento

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe un espacio exclusivo para implementar la medida de separación grupal. No obstante en caso de ser necesario una de las celdas habitación de la sección es implementada para este fin. Las condiciones de habitabilidad son buenas dentro del contexto carcelario. Se observan buenas condiciones de higiene y aseo tanto en pasillos como espacios comunes y las celdas habitación. La sección dispone de luz y agua caliente en el baño para la ducha. Se observa material de esparcimiento como mesa de ping pong, taca taca, parlante karaoke,	Eso es efectivo Eso es efectivo Eso es efectivo Eso es efectivo, y contribuye a generar acciones que contribuyan al buen uso del tiempo libre.

		dos teclados digitales, televisor y videojuego. La unidad penal cuenta con buenas dependencias en lo referente a la Unidad de Salud. La atención en esta área se realiza de manera diferenciada con la población adulta.	Eso es efectivo, el área de salud cuenta con 5 paramédicos, una enfermera, una odontóloga y una médico, además contamos con Nutricionista.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	La comisión recomienda: a. Pintar los espacios comunes, muros de escalera y pasillo de los dormitorios. b. Gestionar de la forma más eficiente la instalación del equipo licitado cuando se adjudique la licitación para entregar la intervención necesaria a los jóvenes.	Se está a la espera de mejoras climáticas para un eficiente proceso de pintado de espacios comunes, para lo cual se cuenta con los insumos necesarios. De acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, el equipo psicosocial tiene un plazo de 10 días hábiles posterior a la firma del contrato, para la instalación en el C.C.P de Cauquenes, para así comenzar a desarrollar los procesos de intervención en la Sección Juvenil. En la actualidad se encuentra en proceso de adjudicación, sin embargo existen reclamos en portal de compras por parte de un oferente. Una vez instalado el equipo licitado se extremaran las voluntades y plazos para una puesta en marcha funcional.

IV Factor Seguridad

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	El centro de Cumplimiento Penitenciario cuenta con Plan de Emergencia. El sistema de seguridad de tecnovigilancia se encuentra operativo. [redacted] [redacted]	Eso es efectivo Eso es efectivo [redacted] El subsistema de seguridad electrónica que contempla el C.C.P de Cauquenes, y que uno de sus componentes es el C.C.TV, cuenta con 37 cámaras de seguridad en distintos puntos estratégicos del recinto, siendo así que la sección juvenil cuenta 5 cámaras exclusivas en dicho espacio físico. [redacted] [redacted]

		[redacted]	[redacted] se cuenta con medidas de mitigación como lo son equipos extintores en los gabinetes de cada módulos, lo que permite un actuar inmediato ante un amago de incendio; además se cuenta con un equipo IFEX 3000 el cual permite llegar al punto del foco de incendio y dar una extinción por medio de la micro pulverización del agua por presión, dicho equipo se encuentra de forma operativa en la BECI del C.C.P de Cauquenes. Además se cuenta con equipos de espuma portátiles, mantas WATER GEL portátiles, extractores de humo etc. Este conjunto de herramientas están establecidas como medidas mitigadoras de la anomalía técnica que presenta el Sistema de Red de Incendio cuya operatividad es del 90% ya que solo depende de la activación del sistema de su encendido manual además de la constante verificación del funcionamiento del sistema de redes. En específico en Sección Juvenil se cuenta con 2 mantas WATER GEL portátiles, 2 extintores, 2 Sistemas de Espuma Presurizada (SEP), ubicadas en lugares estratégicos. Pabellón celda habitación y acceso a comedor. Eso es efectivo

		Existen vías de escape y se encuentran expeditas. La Unidad Penal cuenta con excelente implementación en la brigada especial contra incendios. Se da cumplimiento a la recomendación de los semestres anteriores de instalar cámaras en espacios comunes de la sección juvenil.	Eso es efectivo Eso es efectivo
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Recomendaciones.

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Existe registro estadístico de sanciones a cargo de jefe de sección. No se utiliza la medida de separación grupal.	Eso es efectivo. Si se utiliza la medida de separación de grupo, como medida extrema, (resguardo de integridad física y mental de todos los jóvenes, según sea el caso) pese a lo adverso de las condiciones de infraestructura, donde se habilita una celda habitación para tal propósito en la medida que se cuente con los espacios, ya que todas las celdas habitaciones se encuentra en un mismo pabellón.

			Los espacios comunes, son únicos, un solo patio un solo comedor y sala de estar, una sala de baño y ducha común, todo conectado. En otro espacio se encuentra SUM, dos BOX, más espacio de equipo licitado, todo conectado.
		Se debe implementar rutina diaria con oferta socio educativa para los jóvenes.	A la fecha no se cuenta con equipo licitado, por tanto no es posible generar la rutina socioeducativa. Una vez generada la instalación se trabajara en su confección y tramitación. Durante los meses de Enero a Marzo 2018, se contó con el apoyo de “Profesional de Contingencia”, Trabajadora Social que continúo desarrollando los planes de intervención de los jóvenes de la sección. Desde el mes de abril a la fecha, quienes contribuyen a los procesos de intervención es la Unidad Técnica de la unidad. Además, los jóvenes se encuentran inscritos en modalidad validación de estudios, para así poder rendir exámenes libres. También cuentan con acceso a Biblioteca con mayores estándares de tecnología, pudiendo acceder al servicio de alfabetización digital. También cuentan con acceso a DRAC
		Falta trabajar respecto a resolución de conflictos con los jóvenes	Existen acuerdos con Defensoría Penal Regional y con profesional DPP encargada de casos de LEY 20.08 RPA. Que el acuerdo se basa en que una vez instalado el equipo licitado iniciamos procesos de capacitaciones desde esa entidad en diversas temáticas, incluida resolución de conflictos con los jóvenes. Sin perjuicio de lo anterior en el año 2017 se confecciono PROTOCOLO DE ACTUACION ANTE SITUACIONES DE CRISIS y PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Recomendaciones.

VI Factor Salud

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
29	Señale aspectos negativos a considerar.	El centro cuenta con autorización sanitaria, disponibilidad periódica de enfermeros/as – médicos – dentistas – paramédicos, existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro. El protocolo para intentos de suicidio consiste en que enfermera constata lesiones, ansiolítico y se envía a urgencia, desde donde se deriva a salud mental en caso que sea necesario. Cuando regresa, lo evalúa el psicólogo y el médico de la unidad y en caso necesario es derivado a salud mental. Existe registro de intentos de suicidio, pero no ha habido. Lo mismo para el caso de los fallecimientos.	Eso es efectivo Eso es efectivo Eso es efectivo

		Personal profesional, comprometido, con buen manejo de la enfermería y procedimientos.	Eso es efectivo
		Espacio de la enfermería es insuficiente. Falta lugar para mantener pacientes aislados por enfermedad que así lo requiera.	El Dispositivo de salud del CCP de Cauquenes, tiene resolución sanitaria de funcionamiento por parte de la Seremi de Salud del Maule Resolución Nº 2117 del 10 de octubre de 2003, por lo tanto cumple con todas las exigencias técnicas establecidas por norma, para operar como un dispositivo de salud de procedimientos invasivos y no invasivos. Ahora bien, en lo que concierne a contar con una sala de aislamiento, esta es suficiente para atender las necesidades de salud de las personas privadas de libertad, teniendo en cuenta que los casos de patologías que necesiten aislamiento de tipo respiratorio, que es el tipo de aislamiento que se debe mantener en una habitación separada, son escasos. En el caso puntual de las personas que se encontraban aisladas el día 16 de mayo, fecha de la visita, corresponde a un aislamiento preventivo, de personas sanas que había tenido contacto con otras personas enfermas de una patología infecto-contagiosa. Por último si se requiere aislar a un número mayor de personas, se hace en otros dispositivos de salud de la región que cuentan con sala de aislamiento.
		Falta un gendarme permanente en enfermería (recordar que la enfermería es para todo el penal).	Uno de los funcionarios paramédicos que cumple funciones en el área salud del C.C.P de Cauquenes es además funcionario uniformado, lo que favorece la seguridad del recinto en caso de ser necesario. Respecto de la concurrencia o estadía de los jóvenes en el área de salud, estos siempre están bajo el cuidado de un funcionario uniformado de la Sección Juvenil para fines de seguridad. Indicar que todas las atenciones son previamente

			coordinadas con el propósito de que prevalezca el principio de segregación y seguridad.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Recomendaciones.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	A la fecha de la visita no existía oferta educativa ni de capacitación. En lo educativo el proceso de licitación efectuado por Genchi para el año 2018 se declara desierto.	Los jóvenes se encuentran inscritos en modalidad validación de estudios, para así poder rendir exámenes libres. Para ello, serán preparados por la profesora de estado que se incorpore junto al equipo psicosocial licitado. Además cuentan con acceso a Biblioteca con mayores estándares de tecnología, además acceden al servicio de alfabetización digital. En cuanto a capacitación, las orientaciones técnicas al respecto, indican que los cursos deben ser orientados al desarrollo de competencias laborales y que se debe favorecer la participación de la población femenina y deberán contar preferentemente con una estructura base mínima de 100 horas y con 10 beneficiarios por curso; debido a la baja población a la fecha (05 Juveniles), no pueden ser incluidos por no cumplir con requisitos. Actualmente se está gestionando los recursos con el nivel central para la posible compra de curso, lo que permitirá dar continuidad en el área de capacitaciones. Eso es efectivo

		Todos los jóvenes participan de talleres deportivos, de cine y orgánico. Además de instancias especiales como actividades para el día de la madre. La biblioteca o sala multiuso en momento de la visita se encontraba siendo utilizada como bodega por reparaciones. Se recomienda por prever dificultades administrativas en los procesos de licitación, por lo que las bases y el proceso de licitación debieran efectuarse con anterioridad, sugiriendo dar inicio al proceso al finalizar el mes de noviembre. Asimismo, generar convenios colaborativos con la municipalidad, la provincial de educación, institutos profesionales, de manera de contar con profesionales de apoyo a la tarea formativa.	Eso fue efectivo debido a lo indicado “reparaciones” lo cual ya está subsanado. Los procesos de licitación obedecen a instrucciones asociadas al presupuesto, por lo tanto se debe considerara antes de licitar algunos aspectos formales como: La Ley N° 21.053, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2018. Oficio ordinario 09 de fecha 08-01-2018 emitido por Subdirector Técnico de Gendarmería de Chile, el cual instruye inicio de proceso administrativo para licitación de programas de intervención Psicosocial en las Secciones Juveniles Procesos de sanción local y regional referido a logística, jurídico, técnico y administrativo en general. Vista situación entre Jefe de SJ, Coordinador Técnico de SJ y Jefa Técnica Local, se solicitara a director de Escuela Penal Mariano Latorre la posibilidad de brindar RRHH para generar tutorías a los jóvenes para tratar los contenidos involucrados según nivel de matrícula. Plazo agosto de 2018.

11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se sugiere contar con al menos un profesional del área psicosocial destinado exclusivamente a la sección juvenil, de manera de ocuparse de que los planes individuales y la coherencia con la oferta, elaborar informes de avance de los procesos y enviarlos al tribunal, desarrollar un plan intersectorial y de trabajo en red de manera de realizar tareas con la comunidad para preparar el egreso de los jóvenes, realizar un trabajo complementario y de coordinación con el circuito RPA en casos de jóvenes con sanciones simultaneas, mixtas o suspendidas, etc. favoreciendo con ello los procesos individuales.	Mediante oficio circular n° 149 de fecha 07-04-2017, emitido por Subdirector Técnico, este indica instrucciones técnico operativas para el funcionamiento del programa secciones juveniles (SSJJ). EL CITADO OFICIO © DA LA CONDICIÓN DE EXCLUSIVIDAD EN EL CARGO Y LO DENOMINA JEFE TÉCNICO DE SECCIÓN JUVENIL. Ahora bien la realidad en materia de RRHH, para Unidad Técnica de este CCP Cauquenes, no ha permitido llevar a cabo la instrucción indicada desde DIR. NAC., por lo cual el profesional debe cumplir diferentes e históricos roles dentro del quehacer penitenciario y en específico de Unidad Técnica, pese a que las acciones de secciones juveniles involucran tareas relacionadas a trabajo con recurso humano; procesos de licitación; administración de recursos financieros; procesos administrativos; reuniones ordinarias; reuniones de mesa regional de RPA; Consejos de Reinserción Social. etc.

VIII Factor Alimentación

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La sección cumple con todos los criterios consultados en el factor. Además se avanzó en la contratación de nutricionista independiente de la Unidad.	Eso es efectivo.

		Se solicita el análisis administrativo de la adquisición de fondos de 40 litros.	El Jefe de Sección Juvenil y Coordinador Técnico de SJ, del C.C.P de Cauquenes realizaron las gestiones correspondientes con área administrativa, lo que implicó la compra del fondo de 70 litros, según indica factura emitida el 15 de junio de 2018.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Recomendaciones.

IX Factor Tratamiento de Drogas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Al momento de la visita de ésta comisión no hay programa en funcionamiento en la sección juvenil. Se recomienda considerar personal específico para el abordaje del ámbito del tratamiento para el consumo de drogas por medio de convenios SENDA u otros mecanismos que ofrezcan la intervención acorde y en complemento a los ámbitos de	Considerar procesos de licitación frustrados, y lineamientos desde el nivel central que indican esta modalidad. Indicar que hasta el año 2015 se contaba con una dupla psicosocial de forma exclusiva para Sección Juvenil que abordaba la temática de consumo problemático de Sustancias, evento que desde el año 2016 abordan los equipos licitados, pero que genera inconvenientes prácticos asociados a procesos de licitación. En años anteriores esta dupla se mantenía durante todo el año generando prestaciones de forma integral los jóvenes, sobre todo ante la ausencia de equipo licitado. Las secciones juveniles en Gendarmería, se enmarcan bajo la modalidad de Programa de Secciones Juveniles, cuyos lineamientos están dados desde el nivel central y se fundamentan en las bases técnicas de licitación, Orientaciones Técnicas y según el Plan Jóvenes y sus 11 medidas para la Reinserción Social, que son mecanismo de gestión. Una vez que se genere la instalación del equipo

		acción del programa de reinserción social. Con respecto al informe anterior la diferencia fundamental radica en la ausencia de un programa de reinserción en funcionamiento lo que dificulta evaluar esta área.	psicosocial licitado, este recibe capacitaciones y asesorías en temáticas de drogas, las que se desarrollan con periodicidad bimensual, en donde la contraparte SENDA Regional, asesora técnicamente al equipo licitado respecto de la intervención específica para el abordaje, lo anterior, de acuerdo al convenio SENDA – GENCHI – MINSAL vigente actualmente. Considerar procesos de licitación frustrados, y lineamientos desde el nivel central que indican esta modalidad. Indicar que hasta el año 2015 se contaba con una dupla psicosocial de forma exclusiva para Sección Juvenil que abordaba la temática de consumo problemático de Sustancias, evento que desde el año 2016 abordan los equipos licitados, pero que genera inconvenientes prácticos asociados a procesos de licitación. En años anteriores esta dupla se mantenía durante todo el año generando prestaciones de forma integral los jóvenes, sobre todo ante la ausencia de equipo licitado.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Recomendaciones.

X Factor Comunicación y Visitas

N°	Pregunta a los comisionados	Respuesta de los comisionados	Respuesta Autoridad Regional
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Se cuenta con lugar habilitado para visitas íntimas sin embargo, en este período no se ha utilizado. Se considera, que debido a la poca cantidad de jóvenes se mantiene una comunicación fluida con los usuarios lo que permite evitar complicaciones entre los internos	No existen presentaciones o solicitudes. Lo enunciado es efectivo, pese a que se han generado dos eventos de conflicto en lo que va del año. 1.- agresión de un joven a tres de sus pares y un funcionario. 2.- amago de incendio. Considerar que ambos hechos fueron protagonizados por el mismo joven, el cual ya no está en esta Sección Juvenil.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sin recomendaciones.	Sin Recomendaciones.